

## **Conclusión**

En esta tesis se han presentado tres capítulos para responder si la migración puede ser un elemento para el fomento del desarrollo de las comunidades expulsoras de migrantes, y de ser así, ¿cuál es el esquema propicio para fomentar el desarrollo, sus alcances, limitantes y responsabilidades en su aplicación? Para ello era importante responder antes a las sub hipótesis: ¿existe un nexo entre la migración y el desarrollo?, ¿cómo son los flujos migratorios de las comunidades expulsoras de migrantes y qué características son importantes considerar de los mismos para proponer un esquema?, ¿qué esquemas se han implementado para fomentar el desarrollo en las comunidades expulsoras y cuáles son sus resultados?

En el primer Capítulo se concluye que, en efecto, sí existe un nexo entre migración y desarrollo, y éste puede ser desigual y heterogéneo según el contexto en el que se da la migración. El nexo también tiene diferentes interpretaciones según el área que se analice de la migración: Reclutamiento, Regreso o Remesas. En cuanto al reclutamiento, se concluye que todas las teorías explican ciertas partes del nexo existente entre migración y desarrollo, cada una dando una interpretación de las fuerzas estructurales que promueven la emigración desde los países en desarrollo en los países desarrollados, las motivaciones, objetivos y aspiraciones de los migrantes y las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración.

En el segundo capítulo se retoma la conclusión que establece que los incentivos para la inversión de las remesas deberán ser específicos a cada caso. En el marco del estudio “Apizaco y Huamantla: un estudio comparativo”, se designaron los municipios de Apizaco y Huamantla para su análisis,

centrándose en las comunidades de Ignacio Zaragoza, José María Morelos, Chapultepec y Santa María Texcalac para estudiar sus flujos. Al formar parte de la región central dentro de las regiones de expulsión de México, y considerando su desarrollo socioeconómico, Tlaxcala se adentró en los flujos migratorios de manera considerable hasta iniciada la década de 1990. Tras analizar sus características socioeconómicas se concluye que debido al alto porcentaje que representa la población migrante en referencia a la PEA del Estado, la migración puede representar un alto porcentaje de ingresos también.

Sin embargo, para proponer esquemas para su inversión es necesario considerar las siguientes características de la migración en las comunidades que han salido a relucir a partir de la investigación. En primer lugar, las redes migratorias de las comunidades, son aún muy jóvenes. Estas redes no son ni siquiera evidentes a nivel de municipio, sino que solamente a nivel comunidades. En segundo lugar, la razón primordial por la que se inicia la migración es la falta de trabajo y/o la falta de ingresos.

En tercer lugar, el capital social generado por los flujos migratorios no ha alcanzado niveles para impulsar la organización de los migrantes o de los familiares de migrantes. Lo cual se ha reforzado, posiblemente, por la dispersión de las regiones de destino, así como la situación ilegal de los migrantes en el país receptor que no los incentiva a organizarse.

Finalmente, las remesas se encuentran aún en un estado inicial en el que se destinan principalmente al sustento. Lo cual también evita que se logren generar remesas colectivas destinadas a proyectos específicos en las comunidades de origen con el fin de promover el desarrollo. Cabe notar,

además, que dentro de las comunidades existe un alto nivel de desconfianza entre los pobladores y de manera especial hacia las autoridades locales. Se concluye entonces que un esquema destinado a la inversión en estas comunidades deberá considerar la falta de capital social en las comunidades para asegurar su éxito.

Una vez analizado el capítulo II, también se puede concluir con nuestro marco teórico en base a las 3Rs que en el caso de Tlaxcala la falta de desarrollo ha sido el catalizador en la iniciación de los flujos migratorios (Reclutamiento). Además, el fomento mediante el Regreso del migrante no es viable puesto que la gran mayoría tiene relativamente poco tiempo de haber migrado, y su regreso de manera permanente todavía no se espera. Finalmente, las remesas en Tlaxcala, dentro de éstas comunidades se encuentran todavía en su estado familiar, por lo que proponer esquemas para el desarrollo mediante la remesa colectiva o de organización de los migrantes no es viable, puesto que no existen.

En el capítulo III se ha propuesto usar la definición de desarrollo propuesta por el PNUD bajo el esquema del Índice de Desarrollo Humano. Este Índice nos indica que, el Estado de Tlaxcala en particular tiene un sesgo hacia el Desarrollo Humano, por lo que es vital elevar el nivel de ingreso de la población, para así introducir al Estado en un círculo virtuoso. El Desarrollo Humano, orientado a elevar el ingreso, debe partir de lo local para involucrar activamente a los beneficiarios. De esta manera el la sociedad puede asegurar el éxito y la sustentabilidad del Desarrollo Humano.

A su vez, se analizaron el Plan Nacional de Desarrollo 2001 -2006, el Plan Estatal de Desarrollo 2005 -2011 y el Programa Nacional de Desarrollo

concluyendo que el discurso presentado en la mayor parte de ellos, sí introducen el Desarrollo Humano. Sin embargo, en el avance de los planes y programas se pierde el principio del Desarrollo Humano como un concepto que pretende expandir la libertad de la persona de la persona para ser, actuar y elegir con autonomía. Tomando el índice de marginación y el crecimiento económico como forma de medición del desarrollo

El concepto de desarrollo utilizado por los gobiernos tiene su impacto sobre los programas implementados para el fomento del desarrollo. En primer lugar el programa Microrregiones parte del índice de migración, despojando al desarrollo del concepto de libertad intrínseco al Desarrollo Humano. Sin embargo el programa, cuenta con la ventaja de incluir la elevación del ingreso familiar como objetivo.

El programa Oportunidades, por otro lado, sí tiene una orientación evidente hacia el Desarrollo Humano. No obstante, tiene aún problemas con su funcionamiento. Además de que el otorgamiento de apoyos económicos limita la libertad del ser humano al marco de pertenencia al programa.

Por su parte, el Programa para Migrantes 3x1 se distancia enteramente del concepto de Desarrollo Humano puesto que la creación de infraestructura básica no beneficia directamente el Desarrollo Humano. Además, el esquema bajo el que funciona el Programa obliga a los participantes a elegir proyectos aprobados por el Programa limitando su libertad, fin último del Desarrollo Humano.

En el caso de iniciativas de la sociedad civil y en colaboración con los gobiernos federal y estatal, se analizó la Fundación Produce, Tlaxcala. Cabe resaltar que la Fundación Produce no está orientada hacia la promoción del

desarrollo. Sino a la aplicación de de nuevas tecnologías, probadas en comunidades de Tlaxcala, que puedan fomentar el desarrollo. Mas su labro no va más allá de la prueba.

El Estado de Tlaxcala, por su parte, propone el financiamiento de proyectos productivos. La ventaja, del esquema bajo el que trabaja el FOMTLAX es que le otorga al beneficiario libertad de elección en la búsqueda de su propio desarrollo. Además, la participación activa del beneficiario asegura la sostenibilidad del proyecto. Finalmente, el éxito de los proyectos financiados por el FOMTLAX incrementa el nivel de ingresos de los beneficiarios.

Tras haber analizado los programas existentes, se propone que el objetivo de un programa o proyecto orientado al desarrollo humano en el Estado de Tlaxcala y en los municipios de Apizaco y Huamantla, pero sobre todo en Apizaco, es aparente que se debe realizar un esfuerzo por elevar los índices de ingreso. Por lo que se propone un esquema para proyectos productivos orientados a los migrantes o familiares de migrantes.

Sin embargo, y en vista de que el desarrollo humano y las libertades del humano dependen en gran medida de su entorno inmediato el desarrollo se debe fomentar desde la base, a través del desarrollo local, en este caso el municipio. No obstante, en el caso específico de México y de Tlaxcala, el municipio, no cuenta con los recursos ni con las capacidades para encargarse de una propuesta tal. Es necesario, entonces, proponer un esquema de fondos mixtos.

Estos proyectos productivos deberían entonces financiarse bajo un esquema similar al del FOMTLAX. En primer lugar, ya que la tradición

migratoria de los tlaxcaltecas es relativamente corta, que sus redes de migración se encuentran dispersas en diferentes estados a través de la Unión Americana y que gran parte de la misma es ilegal, entonces la idea del financiamiento a través de la remesa colectiva resulta un tanto irreal.

En segundo lugar, al contar con remesas primordialmente familiares, estas cantidades suelen ser pequeñas, por lo que un esquema de préstamos o financiamiento posiblemente pueda fomentar la organización de la comunidad y en dado caso reflejarse en su contraparte en el exterior. No obstante, no se debe olvidar que en tres de estas localidades la desconfianza entre los mismos integrantes de la comunidad es alto y parece ser un problema latente, aunque en menor medida en el José María Morelos. Así, el mismo esquema de préstamos permite también la creación de un proyecto productivo individualmente, en los casos que sea posible.

En tercer lugar, bajo este formato el financiamiento no es a fondo perdido y puede funcionar de forma revolvente. De igual manera, aquellos familiares de migrantes que no cuenten con un título parcelario como comprobante de ingresos deben tener el acceso a demostrar sus ingresos a través de las remesas. En la mayor parte de los casos, los hogares receptores de remesas en Tlaxcala parecen recibirlos mediante un banco, con lo cual un estado bancario puede servir como comprobante de ingresos bajo facilidades otorgadas.

En general, este tipo de esquema tiene la ventaja de generar, en la mayoría de los casos, unidades de producción muy pequeñas. Mediante lo cual, se disminuyen considerablemente los costos necesarios para su

activación y puede generar más empleos para la comunidad, como se ha visto ya.

Finalmente, el papel del gobierno, más allá del financiamiento conjunto, debe pretender fomentar las capacidades de los involucrados para asegurar el éxito de dicho proyectos y, por tanto, del desarrollo local. En este sentido, es importante contar con la asesoría y capacitación necesaria para que el individuo involucrado pueda desarrollar sus habilidades y aprenda otras tanto. Sin embargo, es quizá aún más importante para asegurar el éxito asesorarlos sobre la incorporación en las cadenas de producción que les permitan competir a nivel, por lo menos, regional.

Su alcance deber ser para involucrar a los migrantes y familiares de migrantes primordialmente, aunque no necesariamente sea exclusivo a éstos. Lo suficientemente flexible para que, por ejemplo, un familiar de migrante pueda incluirse en un proyecto productivo con alguien, aunque éste no tenga necesariamente vínculos con la migración. Por otro lado, los beneficiados y evaluados debe ser el municipio auxiliar/comunidad puesto que se pretende que éstos promuevan el desarrollo local.

La amplitud se concentrará en desarrollar las capacidades organizacionales, administrativas y productivas de los participantes. Puesto que al realizar proyectos productivos propuestos por los migrantes y según las características de la localidad (en los municipios de Apizaco y Huamantla, en específico las comunidades de Los Pilares, Chapultepec, José María Morelos y Santa María Texcalac) probablemente agropecuarios o comerciales.

Sin duda, el valor más grande de este tipo de proyectos productivos es la apropiación. En vista de que los esquemas antes presentados existentes en

Tlaxcala no permiten la libertad de elección sobre el tipo de proyectos productivos a implementar, este esquema permite que el participante se involucre activamente y se resalta el papel de los individuos en el fomento de su propio desarrollo. Cumpliendo también las metas del PNUD, el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Estatal y el Programa de Desarrollo Social, que pretende fomentar la participación activa del individuo en su propio de desarrollo. Siendo éstos los actores principales en la iniciación de los proyectos productivos. Se concluye que los proyectos productivos deben ser realizados entre la sociedad y el gobierno. De esta forma, el gobierno apoya con el financiamiento, la asesoría y capacitación. Mientras que la sociedad, en este caso el grupo objetivo son los familiares de migrantes, se apropian de los proyectos en el fomento al desarrollo local. En una tarea conjunta en la que la sociedad aprende a participar en el desarrollo, elevando los niveles de ingreso y posiblemente fomentando la participación y la cohesión social en la comunidad y con posibles repercusiones más allá de la frontera.